

TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS

NO LO ABANDONES



ESTERILÍZALO



VACÚNALO



NO LO SAQUES SIN CORREA



REPORTA PERROS SIN DUEÑO A LAS AUTORIDADES



ADOPTA



LA LEY 1801 DE 2016 CONTEMPLA NORMAS Y SANCIONES PARA LOS PROPIETARIOS DE ANIMALES DOMÉSTICOS EN TEMAS COMO LA RECOLECCIÓN DE SUS EXCREMENTOS O LA TENENCIA DE CANINOS 'POTENCIALMENTE PELIGROSOS'.

ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR ANIMALES

Fecha:

07/NOV/2023

Boletín No.

275



ÉBOLA

FIEBRE, DEBILIDAD INTENSA, DOLORES MUSCULARES,
SEGUIDO DE VÓMITOS, DIARREA, ERUPCIONES CUTÁNEAS,
DISFUNCIÓN RENAL Y HEPÁTICA.

TUBERCULOSIS BOVINA

ESTA PRODUCE UN ESTADO DE ENFERMEDAD GENERAL,
NEUMONÍA, PÉRDIDA DE PESO Y PUEDE TENER
CONSECUENCIAS MORTALES SI NO ES TRATADA



LA BRUCELOSIS

FIEBRE, ESCALOFRÍOS, PÉRDIDA DE APETITO, SUDORES,
DEBILIDAD, DOLORES MUSCULARES Y FATIGA.

LA RABIA

BABEO, CONVULSIONES, MUCHA SENSIBILIDAD EN EL
LUGAR DE LA MORDIDA, FIEBRE BAJA, Náuseas, VÓMITOS
Y PÉRDIDA DE LA FUNCIÓN MUSCULAR.



LA TULAREMIA

ENFERMEDAD INFECCIOSA QUE ATACA LA PIEL, LOS OJOS
Y LOS GANGLIOS LINFÁTICOS, ES CAUSADA POR LA BACTERIA
FRANCISELLA TULARENSIS

Brigadier General EDILBERTO CORTES MONCADA
Director Sanidad Ejército.

Alejandro Arias
Elaboró: PS. Alejandro Arias
Ingeniero Ambiental DISAN EJC

[Signature]
Revisó: MY. Oscar Eduardo Sosa
Oficial Salud Pública DISAN EJC

[Signature]
Vo.bo: CR. Claudia Marcela Cruz.
Oficial Gestión Servicios de Salud DISAN

Carrera 46 No 20 B 99 Cantón Occidental "Francisco José de Caldas"
Edificio Comando de Personal - Call Center (601) 426 1489 Ext. 38212